3.-ADJUDICACION DEFINITIVA CONCURSO AULA SERVICIOS AVANZADOS Y DE INFORMACION.

Dada cuenta del expediente de contratación incoado para adjudicar el "SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AULA DE SERVICIOS AVANZADOS Y DE INFORMACION DEL CENTRO DE OCIO PLAYA DORADA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTE DE NOJA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO", (publicado el anuncio de la convocatoria en el BOC Nº 218 de fecha 14 de noviembre de 2016), cuyo tipo máximo de licitación es de 52.560 €/hora más IVA

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de diciembre de 2016, que acordó proponer al órgano de contratación:

- Se puntuó al licitador, en base a los informes técnicos que constan en el expediente, así como a la valoración económica de las ofertas del siguiente modo:

Criterio relativo a la oferta deportiva, aspectos cuantitativos:	Puntuación
1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L	6
Criterio relativo a la oferta deportiva, aspectos cualitativos:	
1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L	7
Criterio relativo al Plan de Calidad:	
1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L	0
Criterio relativo a los medios Personales, estructura:	
1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L	2
Mejoras:	Puntuación:
1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L	10
Oferta Económica:	
1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L	60

En base a lo anteriormente expuesto, el resultado de la valoración de los sobres B y C resultó la siguiente:

Puntuación total:

1. SISTEMAS INFORMATICOS NOJA, S.L......85'00

Se le requirió a dicha empresa para la presentación de la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, como el resto de documentación y de constituir garantía definitiva por importe de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO (2.628'00 €) y de ingresar la cantidad de CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS (48'64 €) correspondientes a los gastos de publicación en el BOC.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura y Deporte de Noja, ha adoptado por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Declarar la validez del acto de licitación.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación, tras la entrega de la documentación, en base a la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en los siguientes términos:

 Proposición nº 1, suscrita por SISTEMAS INFORMATICOS NOJA S.L. por un precio de 31.800 € iva incl..

TERCERO.- Notificar este acuerdo a los candidatos o licitadores.

CUARTO.- El contrato se formalizará en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento por el adjudicatario.